DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRABARA

ANÁLISIS DE REQUISITOS Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La suscrita Gerente de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, procede a realizar el análisis de la propuesta presentada por la oferente, **YEFERSON DAVID JAIMES JAIMES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.103.692.046,** expedida en Piedecuesta, Santander, con el fin de determinar si la proponente cumple o no con los requisitos habilitantes solicitados en el proceso de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL***".

OFERTA ECONÓMICA: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **DOS (02) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

Una vez revisada y analizada la propuesta se evidencia que la misma, **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de idoneidad, capacidad jurídica, de experiencia, capacidad técnica, y los demás que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por la entidad. Además, se observa que la oferta económica no supera el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, se deja constancia que están dadas las condiciones previstas en los estudios previos y en la invitación a presentar propuesta. Por lo tanto, **SE ACEPTA** la propuesta presentada por el oferente para la ejecución del objeto requerido.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presenta acta, a los **CINCO (05)** días del mes de **MARZO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente